

00040828

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf 052624758

www.registromanta.gob.ec

**Acta de Inscripción**

Registro de: COMPRA VENTA

Número de Tomo.

Número de Inscripción: 1465

Número de Repertorio: 2989

Fecha de Repertorio: miércoles, 22 de mayo de 2019

Naturaleza Acto: DONACION GRATUITA E IRREVOCABLE

Folio Inicial: 0

Folio Final: 0

Periodo: 2019

1.- Fecha de Inscripción: miércoles, 22 de mayo de 2019 11 04

2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Tip. Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
DONANTE					
Natural	1302099526	HOLGUIN LOPEZ MAURA HAYDEE	DIVORCIADO(A)	MANABI	MANTA
DONATARIO					
Natural	1313319228	COLON HOLGUIN VIVIAN	SOLTERO(A)	MANABI	MANTA
Natural	1708059421	COLON HOLGUIN DANNY WILSON	SOLTERO(A)	MANABI	MANTA

3.- Naturaleza del Contrato:

COMPRA VENTA

Oficina donde se guarda el original

NOTARIA SEGUNDA

Nombre del Canton

MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia

lunes, 13 de mayo de 2019

Escritura/Juicio/Resolución

Fecha de Resolución

Afilado a la Cámara

Plazo

4 - Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
1162104000	18/07/2018 10 48 16	67204		LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

COMPRAVENTA, relacionada con un de terreno ubicado en la Urbanización Umiña, de la parroquia y cantón Manta, signado con el número CUATRO, de la manzana "F", comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos Por el frente, doce metros y Avenida Principal, Por atrás, doce metros y lindera con el lote numero cinco; Por el costado derecho, veinticuatro metros cincuenta centímetros y Calle número dos, y, Por el costado izquierdo, veinticuatro metros cincuenta centímetros y lindera con el lote número tres, terreno que tiene una superficie total de DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS

Dirección del Bien Urbanización Umiña

Solvencia EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

5.- Observaciones:

DONACION GRATUITA E IRREVOCABLE - CON LOS ANTECEDENTE QUE HAN QUEDADO SEÑALADOS LA SEÑORA MAURA HAYDEE HOLGUIN LOPEZ, LIBRE Y VOLUNTARIAMENTE DECLARA QUE HOY TIENE A BIEN DONAR, CEDER Y TRANSFERIR IRREVOCABLEMENTE A SUS HIJOS LOS SEÑORES DANNY WILSON COLON HOLGUIN Y VIVIAN COLON HOLGUIN, REPRESENTADA POR LA SRA AZUCENA DEL CARMEN LOPEZ MERO, QUIEN A NOMBRE DE SUS REPRESENTADOS RECIBE Y ACEPTA PARA SI, EL BIEN DECRITO EN LA CLÁUSULA SEGUNDA DE ESTA MINUTA

terreno ubicado en la Urbanización Umiña, de la parroquia y cantón Manta, signado con el número CUATRO, de la manzana "F", comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos Por el frente, doce metros y Avenida Principal, Por atrás, doce metros y lindera con el lote numero cinco, Por el costado derecho, veinticuatro metros cincuenta centímetros y Calle número dos, y, Por el costado izquierdo veinticuatro metros cincuenta centímetros y lindera con el lote número tres, terreno que tiene una superficie total de DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS

Lo Certifico

Impreso por lucia_vmueza

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Administrador

miércoles, 22 de mayo de 2019

Pag 1 de 2

Registro de : COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: DONACION GRATUITA E IRREVOCABLE

Número de Tomo.

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 1465

Folio Final: 0

Número de Repertorio: 2989

Periodo: 2019

Fecha de Repertorio: miércoles, 22 de mayo de 2019

Registrador de la Propiedad



Factura: 001-002-000044728

00040829



20191308002P00950

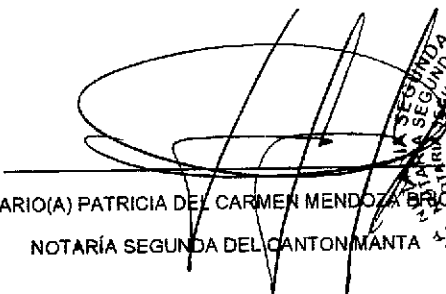


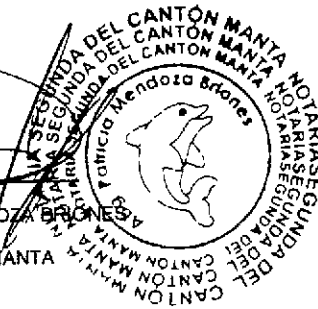
NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES

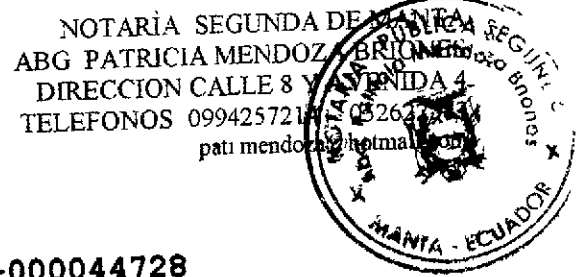
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°.	20191308002P00950						
ACTO O CONTRATO:							
DONACIÓN							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	13 DE MAYO DEL 2019, (16:32)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	HOLGUIN LOPEZ MAURA HAYDEE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1302099526	ECUATORIANA	DONANTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	COLON HOLGUIN VIVIAN	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1313319228	ECUATORIANA	DONATARIO (A)	AZUCENA DEL CARMEN LOPEZ MERO
Natural	COLON HOLGUIN DANNY WILSON	REPRESENTADO POR	CEDULA	1708059421	ECUATORIANA	DONATARIO (A)	AZUCENA DEL CARMEN LOPEZ MERO
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	352879 42						


 NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES
 NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON MANTA





FACTURA NUMERO: 001-002-000044728

CODIGO NUMERICO: 20191308002P00950

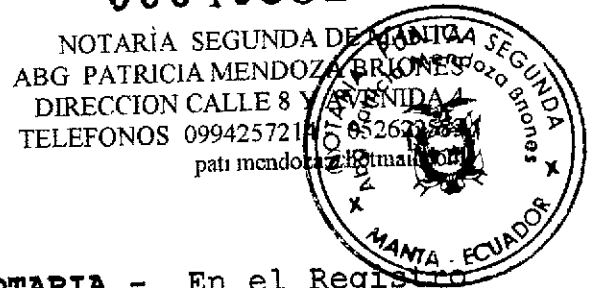
DONACION GRATUITA E IRREVOCABLE: QUE OTORGA LA SEÑORA MAURA HAYDEE HOLGUIN LOPEZ, A FAVOR DE LOS SEÑORES DANNY WILSON COLON HOLGUÍN Y VIVIAN COLÓN HOLGUÍN.-

CUANTIA: \$ 352.879,42

En la ciudad de Manta, cabecera del cantón del mismo nombre Provincia de Manabí República del Ecuador, hoy día lunes trece de Mayo del año dos mil diecinueve; ante mí Abogada **PATRICIA MENDOZA BRIONES**, Notaria Pública Segunda del cantón Manta, Comparecen, por una parte la señora **MAURA HAYDEE HOLGUIN LOPEZ**, portadora de la cédula número uno tres cero dos cero nueve nueve cinco dos guión seis, quien dice ser de estado civil divorciada, domiciliada en el Edificio R.O. de la ciudad de Manta, sexto piso departamento número seiscientos uno, teléfono número 0992315782, correo electrónico maurahaideel@yahoo.com, por sus propios derechos y a quien en adelante se le denominará como "**LA DONANTE**"; y, por otra parte la señora **AZUCENA DEL CARMEN LOPEZ MERO**, con número de cédula uno tres cero uno ocho dos uno seis nueve guión ocho, domiciliada en la calle veintidós entre calles diez y doce de la ciudad de Manta, teléfono número 2627082, quien

[Handwritten signature]

interviene en representación de los señores **DANNY WILSON COLON HOLGUÍN** con número de cédula uno siete cero ocho cero cinco nueve cuatro dos guión uno, de estado civil soltero, y, **VIVIAN COLÓN HOLGUÍN** con número de cédula uno tres uno tres tres uno nueve dos dos guión ocho, de estado civil soltera, ambos ciudadanos con doble nacionalidad ecuatoriana y estadounidense, domiciliados en los Estados Unidos de América; a quien se le denominará simplemente como "**LA REPRESENTANTE DE LOS DONATARIOS**".- Además los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad; con parentesco entre las partes y en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía, cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura, hábiles y capaces para contratar y obligarse a quienes de conocer personalmente, doy fe. - Bien instruidos en el objeto y resultados de esta escritura Pública, a cuyo otorgamiento proceden por sus propios derechos, así como examinadas que fueran en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura Pública el texto de la minuta que me entregan cuyo tenor literario es

NOTARIA
PUBLICA

NOTARIA SEGUNDA DE MANTA
ABG PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIRECCION CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELEFONOS 0994257214 0526333341
pati.mendoza@notmanta.com

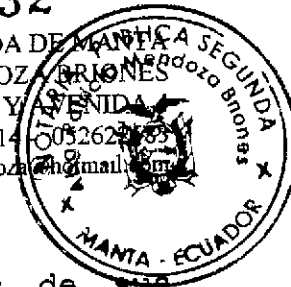
el que sigue: **SEÑORA NOTARIA.**- En el Registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una de **DONACION GRATUITA E IRREVOCABLE** al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: OTORGANTES.**- Intervienen, otorgan y suscriben la presente escritura, por una parte la señora **MAURA HAYDEE HOLGUIN LOPEZ**, portadora de la cédula número uno tres cero dos cero nueve nueve cinco dos guión seis, de estado civil divorciada, domiciliada en el Edificio R.O. de la ciudad de Manta, teléfono número 0992315782, por sus propios derechos y a quien en adelante se le denominará como "**LA DONANTE**"; y, por otra parte la señora **AZUCENA DEL CARMEN LOPEZ MERO**, con número de cédula uno tres cero uno ocho dos uno seis nueve guión ocho, domiciliada en la calle veintidós entre calles diez y doce de la ciudad de Manta, teléfono número 2627082, quien interviene en representación de los señores **DANNY WILSON COLON HOLGUÍN** con número de cédula uno siete cero ocho cero cinco nueve cuatro dos guión uno, de estado civil soltero, y, **VIVIAN COLÓN HOLGUÍN** con número de cédula uno tres uno tres tres uno nueve dos dos guión ocho, de estado civil soltera, a quien se le denominará simplemente como "**LA REPRESENTANTE DE LOS DONATARIOS**".- **SEGUNDA: ANTECEDENTES:** La señora

Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

MAURA HAYDEE HOLGUIN LOPEZ, manifiesta y declara que es dueña y propietaria de un terreno ubicado en la Urbanización Umiña, de la parroquia y cantón Manta, signado con el número CUATRO, de la manzana "F", comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE** doce metros y Avenida Principal; **POR ATRÁS** doce metros y lindera con el lote número cinco; **POR EL COSTADO DERECHO** veinticuatro metros cincuenta centímetros y Calle número dos; y, **POR EL COSTADO IZQUIERDO** veinticuatro metros cincuenta centímetros y lindera con el lote número tres, terreno que tiene una superficie total de DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS, bien inmueble adquirido en su estado civil de divorciada, por compra que le hiciera al señor Bernardo James Enrico García López, mediante Escritura Pública de Compraventa, celebrada en la Notaría Cuarta del cantón Manta, con fecha nueve de enero del año dos mil uno, inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta, el doce de febrero del año dos mil uno, bajo el número cuatrocientos veinticuatro, sobre este lote de terreno esquinero, existe una construcción de varios locales comerciales. Con fecha trece de Mayo del año dos mil diecinueve, se celebró el Acta de Autorización para donar donde se faculta a la señora MAURA HAYDEE HOLGUIN LOPEZ a donar el



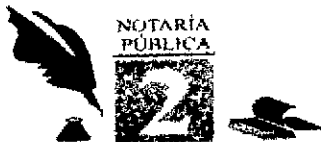
NOTARÍA SEGUNDA DE MANTUA SEGUNDA
 ABG PATRICIA MENDOZA BRIONES
 DIRECCION CALLE 8 Y AVENIDA
 TELEFONOS 0994257214 052628833
 pati.mendoza@gmail.com



bien inmueble ante descrito a favor de sus
 hijos DANNY WILSON COLON HOLGUÍN y VIVIAN COLÓN
 HOLGUÍN.- **TERCERA: DONACION GRATUITA E**
IRREVOCABLE: Con los antecedentes que han
 quedado señalados la señora **MAURA HAYDEE**
HOLGUIN LOPEZ, libre y voluntariamente declara
 que hoy tiene a bien donar, ceder y transferir
 irrevocablemente a sus hijos los señores **DANNY**
WILSON COLON HOLGUÍN y VIVIAN COLÓN HOLGUÍN,
 representada por la señora **AZUCENA DEL CARMEN**
LOPEZ MERO, quien a nombre de sus representados
 recibe y acepta para sí, el bien descrito en la
 cláusula segunda de esta minuta, que consiste
 en un bien inmueble ubicado en la Urbanización
 Umña, de la parroquia y cantón Manta, signado
 con el número CUATRO, de la manzana "F",
 comprendido dentro de las siguientes medidas y
 linderos: **POR EL FRENTE** doce metros y Avenida
 Principal; **POR ATRÁS** doce metros y lindera con
 el lote número cinco; **POR EL COSTADO DERECHO**
 veinticuatro metros cincuenta centímetros y
 Calle número dos; y, **POR EL COSTADO IZQUIERDO**
 veinticuatro metros cincuenta centímetros y
 lindera con el lote número tres, terreno que
 tiene una superficie total de **DOSCIENTOS**
NOVENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS, sobre este
 lote de terreno esquinero, existe una
 construcción de varios locales comerciales.- No

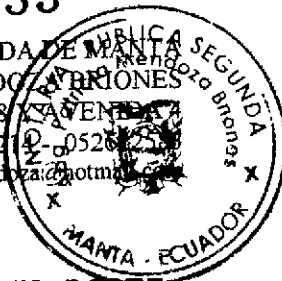
Abg. Patricia Mendoza Briones
 Notaría Pública Segunda
 Manta - Ecuador

obstante de determinarse sus mensuras la donación se la realiza como cuerpo cierto bajo los linderos ya determinados cualquiera que sea su cabida; Por lo tanto la parte donante transfiere a la parte donataria el inmueble descrito como el donado; comprendiéndose en esta donación todos derechos que como bien propio de la parte donante le corresponda o pudiera corresponderle.- **CUARTA: CUANTIA:** La cuantía del presente acto se la fija en la suma de **TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE 42/100 DOLARES AMERICANOS**; que es el avalúo otorgado por la DIRECCION FINANCIERA del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta.- **QUINTA: SANEAMIENTO:** La Donación gratuita e irrevocable de este bien inmueble se hace como cuerpo cierto y en el estado en que actualmente se encuentra la propiedad donada, bien que se encuentra libre de gravamen, declarando por su parte la representante de los Donatarios que conoce muy bien la propiedad que por éste acto recibe en Donación.- **SEXTA.- ACEPTACIÓN:** Se deja constancia que los DONATARIOS **DANNY WILSON COLON HOLGUÍN y VIVIAN COLÓN HOLGUÍN**, se dan por notificados y quedan facultados para aceptar en el tiempo que lo estipula la Ley la presente donación.- **SEPTIMA: CLAUSULA ESPECIAL DE RESERVA DE USO, GOCE Y USUFRUCTO:** La



NOTARÍA
PÚBLICA

NOTARÍA SEGUNDA DE MANTUA
ABG PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIRECCION CALLE 8 DE ABRIL
TELEFONOS 0994257310-05261231
pati.mendoza@hotmail.com



Donante, la señora **MAURA HAYDEE HOLGUIN LOPEZ**, manifiesta y declara que es su voluntad de reservarse el derecho de uso, goce y usufructo mientras ella viva; después de su fallecimiento el inmueble descrito como el donado pasará hacer de absoluta propiedad de sus hijos **DANNY WILSON COLON HOLGUÍN Y VIVIAN COLÓN HOLGUÍN.**- OCTAVA.- **AUTORIZACION.**- La parte Donante faculta y autoriza a los beneficiarios de esta donación la inscripción de esta escritura en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta.- **LA DE ESTILO.**- Usted señora Notaria, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este contrato. (Firmado) ABG. ZOBEBIDA CEDEÑO V., con Matrícula 13-1996-53 FORO DE ABOGADOS DE MANABI.- Hasta aquí la minuta que juntos con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que le fue a los comparecientes por mí la notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada estas

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Mantua - Ecuador

escritura en el protocolo de esta notaria, de
todo cuanto doy fe.-@

Elaborado por R.M.S.P.

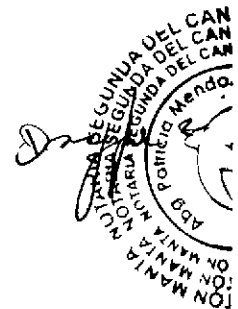
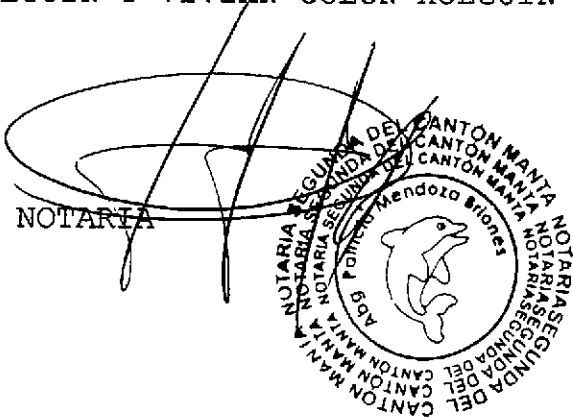
Maura Haydee Holguin Lopez
MAURA HAYDEE HOLGUIN LOPEZ
C.C.No. 130209952-6



Azucena del Carmen Lopez Mero
AZUCENA DEL CARMEN LOPEZ MERO
C.C.No. 130182169-8
REPRESENTANTE DE DANNY WILSON COLON
HOLGUÍN Y VIVIAN COLÓN HOLGUÍN



LA NOTARIA





Factura: 001-002-000044727



PROTOCOLIZACIÓN 20191308002P00849

INSINUACIÓN PARA DONACIÓN ADULTO MAYOR

FECHA DE OTORGAMIENTO: 13 DE MAYO DEL 2019, (16:32)

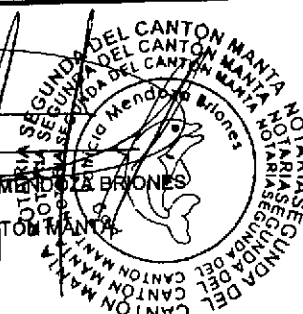
OTORGA: NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON MANTA

CUANTÍA: INDETERMINADA

A PETICION DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION
HOLGUIN LOPEZ MAURA HAYDEE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1302099526
ZAMBRANO RIVERA TITO ADALBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1301796951
DELGADO CEDENO BRYAN EPPERSON	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1312277534

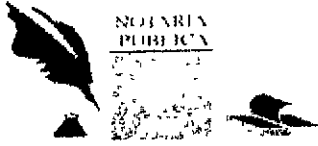
OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON MANTA



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda





NOTARIA PUBLICA



NOTARIA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIRECCION CALLE 8 Y AVENIDA Ahogado Briones
TELEFONOS: 0994257214 09942583
pati.mendoza@hotmail.com

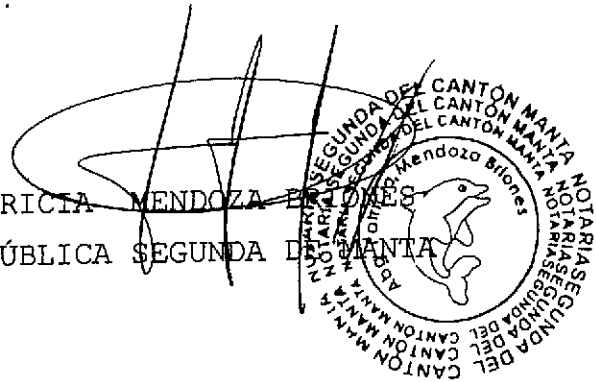
FACTURA NUMERO: 001-002-000048727
CÓDIGO NUMERICO: 2019130800200949

**ACTA DE PROTOCOLIZACION DE DOCUMENTOS
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN MANTA**

DOY FE: Que dando cumplimiento a lo solicitado por el ABG. ZOBEDA CEDEÑO V., con Matrícula 13-1996-53 FORO DE ABOGADOS DE MANABI, y de acuerdo al Artículo dieciocho Numeral Segundo de la Ley Notarial Vigente procedo a protocolizar el ACTA NOTARIAL DE INSINUACION, DECLARACION JURAMENTADA Y DEMAS DOCUMENTOS PARA DONAR A LA SEÑORA MAURA HAYDEE HOLGUIN LOPEZ, A FAVOR DE LOS SEÑORES DANNY WILSON COLON HOLGUÍN y VIVIAN COLÓN HOLGUÍN el inmueble constituido de lote de terreno y la construcción existente, signado con el número CUATRO de la Manzana " F ", ubicado en la Urbanización Umiña, de la parroquia y cantón Manta; y demás documentos adjuntos y confiera los testimonios solicitados.- La cuantía es indeterminada.- Para constancia de ello, firmo y sello en la ciudad de Manta, a los trece días del mes de Mayo del año dos mil diecinueve.-

Elaborado por: R.M.S.P.

ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA DEL CANTÓN MANTA



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador



NOTARIA SEGUNDA DE MANTA
ABG PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIRECCION CALLE 8 Y AVENIDA 3
TEL. FONDOS 0994257214 - 0916322581
E-mail: patricia.mendoza@notaria.com



DECLARACION JURAMENTADA PARA OBTENER AUTORIZACION

PARA DONAR UN BIEN INMUEBLE EN FORMA

IRREVOCABLE.- QUE OTORGA LA SEÑORA MAURA HAYDEE

HOLGUIN LOPEZ Y LOS TESTIGOS LOS SEÑORES BRYAN

JEFFERSON DELGADO CEDEÑO Y TITO ADALBERTO

ZAMBRANO RIVERA.-

CUANTIA INDETERMINADA.-

En la ciudad de Manta, cabecera del cantón del mismo nombre Provincia de Manabí República del Ecuador, hoy día lunes trece de Mayo del año dos mil diecinueve; ante mí Abogada **PATRICIA MENDOZA BRIONES**, Notaria Pública Segunda del cantón Manta, Comparecen, la señora **MAURA HAYDEE HOLGUIN LOPEZ**, portadora de la cédula número uno tres

cero dos cero nueve nueve cinco dos guión seis, quien dice ser de estado civil divorciada, domiciliada en el Edificio R.O. de la ciudad de Manta, sexto piso departamento número seiscientos

uno, teléfono número 0992315782, correo electrónico maurahaideel@yahoo.com, por sus propios derechos; y, por otra parte los testigos, el señor **BRYAN JEFFERSON DELGADO CEDEÑO**, portador de la cedula de ciudadanía número uno tres uno

dos dos siete siete cinco tres guión cuatro, quien declara ser de estado civil soltero, domiciliado en la avenida veintiséis y calle quince de la ciudad de Manta, correo electrónico bryandelcel4@hotmail.com, teléfono 0979917396,

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

por sus propios derechos; y el señor **TITO ADALBERTO ZAMBRANO RIVERA**, portador de la cedula de ciudadanía número uno tres cero uno siete nueve nueve nueve cinco guión uno, quien declara ser de estado civil soltero, domiciliado en la Ciudadela Universitaria Manzana U - diez de la ciudad de Manta, teléfono 0988471981, correo electrónico marisan_08@hotmail.com, por sus propios derechos.- Además los comparecientes, declaran ser mayores de edad, domiciliados en esta ciudad; de nacionalidad ecuatoriana; hábiles y capaces para contratar y obligarse, en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía, para lo cual me autorizan y me facultan a obtener información de la misma en el Sistema del Registro Civil de Identidad y Cedulación y proceder a descargarlas para que queden agregadas a esta escritura como habilitante, doy Fe.- Bien instruidos del objeto y resultado de esta escritura, la cual proceden a celebrarla bajo juramento, advertidos de la penas del perjurio y de su obligación de decir la verdad manifiestan bajo juramento: **MAURA HAYDEE HOLGUIN LOPEZ**, portadora de la cédula número uno tres cero dos cero nueve nueve cinco dos guión seis, de estado civil divorciada, domiciliada en el Edificio R.O. de la ciudad de Manta, para lo cual declaro y solicito lo siguiente: **PRIMERA:** Soy dueña y propietaria de un terreno ubicado en la Urbanización Umiña, de la parroquia y cantón

Abg. Patricia Mena Briones
Notaria Pública Secunda

Abg. Patricia Mena Briones
Notaria Pública Secunda

NOTARÍA
PÚBLICA

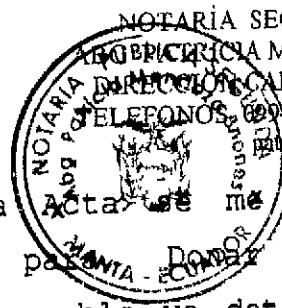
Manta, signado con el número CUATRO, manzana "F", comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE** doce metros y Avenida Principal; **POR ATRÁS** doce metros y lindera con el lote número cinco; **POR EL COSTADO DERECHO** veinticuatro metros cincuenta centímetros y Calle número dos; y, **POR EL COSTADO IZQUIERDO** veinticuatro metros cincuenta centímetros y lindera con el lote número tres, terreno que tiene una superficie total de DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS, este bien inmueble lo adquirí en mi estado civil de divorciada, por compra que hiciera al señor Bernardo James Enrico García López, mediante Escritura Pública de Compraventa, celebrada en la Notaría Cuarta del cantón Manta, con fecha nueve de enero del año dos mil uno, inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta, el doce de febrero del año dos mil uno, bajo el número cuatrocientos veinticuatro. Sobre este lote de terreno esquinero, hice la construcción de varios locales comerciales. **SEGUNDA:** Es mi voluntad dar en **DONACIÓN** el bien inmueble antes singularizado, en favor de mis hijos, los señores: DANNY WILSON COLON HOLGUÍN y VIVIAN COLÓN HOLGUÍN, pues estoy consciente que no afectará en nada a mi patrimonio, porque cuento con recursos económicos suficientes para subsistir y la Donación se realizará con el fin de asegurar el futuro y bienestar de mis hijos.- **TERCERA:** Solicito a

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda de Manta, Ecuador

usted señora Notaria, se sirva tramitar la INSINUACIÓN correspondiente, y concederme la respectiva AUTORIZACIÓN PARA DONAR, en forma gratuita e irrevocable, en favor de mis hijos, los señores: **DANNY WILSON COLON HOLGUÍN y VIVIAN COLÓN HOLGUÍN**, el bien inmueble constituido de lote de terreno y la construcción existente, designado con el número CUATRO de la Manzana " F ", ubicado en la Urbanización Umiña, de la parroquia cantón Manta, que se ha descrito y singularizado en la primera parte de este acto; para cuyo efecto, usted se dignará receptar mi declaración juramentada y la de los testigos idóneos señores **BRYAN JEFFERSON DELGADO CEDEÑO Y TITO ADALBERTO ZAMBRANO RIVERA** en este mismo acto.- **CUARTA:** Los Testigos, señores **BRYAN JEFFERSON DELGADO CEDEÑO Y TITO ADALBERTO ZAMBRANO RIVERA** en forma conjunta, libre y voluntariamente declaran que si es verdad y que les consta que la señora **MAURA HAYDEE HOLGUIN LOPEZ**, posee dinero suficiente para poder subsistir el resto de su vida.- **QUINTA:** Con lo anteriormente expuesto y al amparo de lo que dispone el Art. 1417 del Código Civil Ecuatoriano, y fundamentado en el numeral 11 del Art. 18 de la Ley Notarial Reformada en vigencia, expedida el cinco de noviembre de mil novecientos noventa y seis y publicada en el Suplemento del Registro Oficial número sesenta y cuatro del ocho de noviembre de mil novecientos noventa y seis.

Abg. Patricia Hendoza Briones
Notaria Pública Segunda

Abg. Patricia Hendoza Briones
Notaria Pública Segunda



solicito que en esta Acta se me conceda la debida autorización para donar en irrevocable el bien inmueble ya detallado en la cláusula anterior a favor de mis hijos los señores **DANNY WILSON COLON HOLGUÍN y VIVIAN COLÓN HOLGUÍN**.- Los comparecientes manifiestan que es todo cuanto tienen que declarar en honor a la verdad. Hasta aquí la declaración que juntos con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que le fue a los comparecientes por mí la notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto doy fe.- *Q*

Elaborado por R.M.S.P.

Abg. Patricia Mendosa Briones
 Notaria Pública Segunda
 Abg. Patricia Mendosa Briones
 Notaria Pública Segunda
 Abg. Patricia Mendosa Briones
 Notaria Pública Segunda

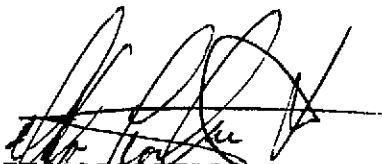
Maura H. Holguin Lopez
 MAURA HAYDEE HOLGUIN LOPEZ

C.C.No. 130 209952-6


Bryan Jefferson Delgado Cedeño
 BRYAN JEFFERSON DELGADO CEDENO

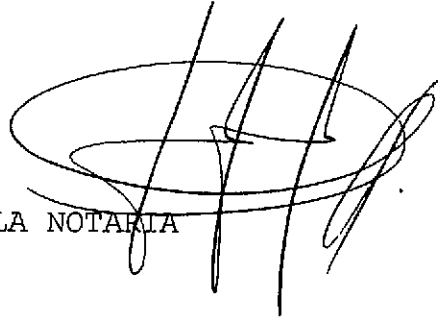
C.C.No. 131227753-4




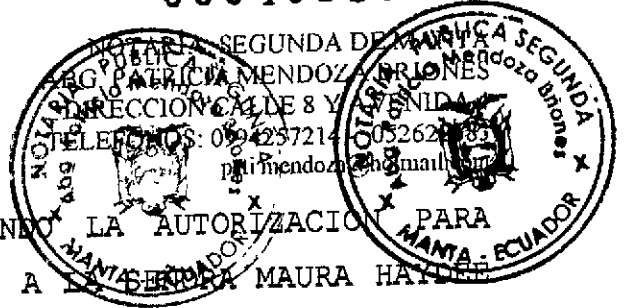

TITO ADALBERTO ZAMBRANO RIVERA
C.C.NO. 130179995-1




Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda


LA NOTARIA


Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda



ACTA NOTARIAL CONCEDIENDO LA AUTORIZACION PARA DONAR UN BIEN INMUEBLE, A LA SEÑORA MAURA HAYDEE HOLGUIN LOPEZ, A FAVOR DE SUS HIJOS LOS SEÑORES DANNY WILSON COLON HOLGUÍN Y VIVIAN COLÓN HOLGUÍN.-

CUANTIA INDETERMINADA.

En la ciudad de Manta, cabecera del cantón del mismo nombre Provincia de Manabí República del Ecuador, hoy día lunes trece de Mayo del año dos mil diecinueve, ante mí, Abogada **PATRICIA MENDOZA BRIONES**, Notaria Pública Segunda del cantón Manta, en virtud de la declaración juramentada de la señora MAURA HAYDEE HOLGUIN LOPEZ; y los señores testigos **DANNY WILSON COLON HOLGUÍN Y VIVIAN COLÓN HOLGUÍN** con los documentos públicos que me fueron exhibidos para que se incorpore a esta Acta como habilitante, y en ejercicio de LA FE PÚBLICA de la que me hallo investida y de conformidad con la facultad prevista y al amparo de lo que dispone el Art. 1417 del Código Civil Ecuatoriano, y fundamentado en el numeral 11 del Art. 18 de la Ley Notarial Reformada en vigencia, expedida el cinco de noviembre de mil novecientos noventa y seis y publicada en el Suplemento del Registro Oficial número sesenta y cuatro del ocho de noviembre de mil novecientos noventa y seis **CONCEDO AUTORIZACION PARA DONAR IRREVOCABLEMENTE**, a la señora MAURA HAYDEE HOLGUIN LOPEZ, a favor de sus hijos los señores **DANNY WILSON COLON HOLGUÍN Y VIVIAN COLÓN HOLGUÍN**, el inmueble que

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda

se describen a continuación: Inmueble ubicado en la Urbanización Umiña, de la parroquia y cantón Manta, signado con el número CUATRO, de la manzana "F", comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE** doce metros y Avenida Principal; **POR ATRÁS** doce metros y lindera con el lote número cinco; **POR EL COSTADO DERECHO** veinticuatro metros cincuenta centímetros y Calle número dos; y, **POR EL COSTADO IZQUIERDO** veinticuatro metros cincuenta centímetros y lindera con el lote número tres, terreno que tiene una superficie total de DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS, sobre este lote de terreno esquinero, existe una construcción de varios locales comerciales, que a la fecha se encuentran libre de gravámenes. Se concluye la presente Acta, en la que se cumplieron todos los requisitos de ley, misma que su original queda archivado en los protocolos de la Notaria a mí cargo, misma que sello y firma, doy fe.-

Elaborado por R.M.S.P.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda

ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN MANTA





SEÑOR NOTARIO PÚBLICO:

MAURA HAYDEE HOLGUÍN LÓPEZ, ciudadana ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil divorciada, domiciliada en esta ciudad de Manta, ante usted con todo respeto, comparezco y solicito:

Soy dueña y legítima propietaria de un lote de terreno esquinero, ubicado en la Urbanización Umíña, de la parroquia y cantón Manta, signado con el número CUATRO de la Manzana " F " comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE : En doce metros y Avenida Principal; POR ATRÁS: En doce metros y linderos con el Lote número Cinco; POR EL COSTADO DERECHO: En veinticuatro metros cincuenta centímetros y linderos con Calle número Dos; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO : En veinticuatro metros cincuenta centímetros y linderos con el Lote número Tres. Con una superficie total de DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS.- Este bien inmueble lo adquirí en mi estado civil de divorciada, por compra que hiciera al señor Bernardo James Enrico García López, mediante Escritura Pública de Compraventa, celebrada en la Notaría Cuarta del cantón Manta, con fecha nueve de enero del año dos mil uno, inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta, el doce de febrero del año dos mil uno, bajo el número cuatrocientos veinticuatro. Sobre este lote de terreno esquinero, hice la construcción de varios locales comerciales.

Es mi voluntad dar en DONACIÓN el bien inmueble antes singularizado, en favor de mis hijos, los señores: DANNY WILSON COLON HOLGUÍN y VIVIAN COLÓN HOLGUÍN, pues estoy consciente que no afectará en nada a mi patrimonio, porque cuento con recursos económicos suficientes para subsistir y la Donación se realizará con el fin de asegurar el futuro y bienestar de mis hijos.


Con lo anteriormente expuesto y al amparo de lo que dispone el Art. 1417 del Código Civil Ecuatoriano, y fundamentado en el numeral 11 del Art. 18 de la Ley Notarial Reformada en vigencia, expedida el cinco de noviembre de mil novecientos noventa y seis y publicada en el Suplemento del Registro Oficial número sesenta y cuatro del ocho de noviembre de mil novecientos noventa y seis, solicito a ud Señor Notario, se sirva tramitar la INSINUACIÓN correspondiente, y concederme la respectiva AUTORIZACIÓN PARA DONAR, en forma gratuita e irrevocable, en favor de mis hijos, los señores: DANNY WILSON COLON HOLGUÍN y VIVIAN COLÓN HOLGUÍN, el bien inmueble constituido de lote de terreno y la construcción existente, signado con el número CUATRO de la Manzana " F ", ubicado en la Urbanización Umíña, de la parroquia y cantón Manta, que se ha descrito y singularizado en la primera parte de esta petición; para cuyo efecto, usted se dignará receptar mi declaración juramentada y la de los testigos idóneos,


Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

señores: TITO ADALBERTO ZAMBRANO RIVERA y BRYAN JEFFERSON DELGADO CEDEÑO, quienes acreditarán que poseo bienes suficientes adicionales que garantizarán nuestra subsistencia.

La cuantía por su naturaleza es indeterminada.

Notificaciones que nos correspondan, las recibiremos en el correo electrónico zobeida_cedeno@hotmail.com de mi patrocinadora legalmente autorizada, con quien suscribo la presente petición.


Sra. MAURA HAYDEE HOLGUÍN LOPEZ
C.C. No. 130209952-6


Abg. ZOBEDA CEDEÑO V.
Reg. Prof. No. 13 - 1996 - 53
Foro de Abogados del Ecuador

Recibido: Manta, 13 de Mayo del 2019, a las

La Notaria

Manta, 13 de Mayo del año 2019, a las 14h30 la petición que antecede de clara, precisa y se ciñe a lo prescrito el Artículo dieciocho numeral doce de la Ley Notarial, por lo cual se admite al trámite correspondiente, comparezcan los peticionarios y los testigos a rendir su declaración en cualquier día y hora hábil, doy fe

La Notaria



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

00040841

Fecha de inscripción: 12/feb/2001
67204
[Barcode]



Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Tel: 052624758

www.registropmanta.gob.ec

Conforme a la Orden de Trabajo: RPM-190100-1, certifico hasta el día de hoy 09/05/2019 16:02:00, la Ficha Registral Número 67204.

INFORMACIÓN REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: [Blank]
Fecha de Apertura: miércoles, 18 de julio de 2013
Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Parroquia: MANTA

Información Municipal:
Dirección del Bien: Urbanización Umíña

LINDEROS REGISTRALES:

COMPRAVENTA, relacionada con un de terreno ubicado en la Urbanización Umíña, de la parroquia y cantón Manta, signado con el número CUATRO, de la manzana "F", comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos: Por el frente, doce metros y Avenida Principal; Por atrás, doce metros y lindera con el lote número cinco; Por el costado derecho, veinticuatro metros cincuenta centímetros y Calle número dos; y, Por el costado izquierdo, veinticuatro metros cincuenta centímetros y lindera con el lote número tres, terreno que tiene una superficie total de DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS.
SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Folio	Acta	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRAVENTA	3446	COMPRAVENTA	424 12/feb/2001	3446	3448

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de: COMPRAVENTA

[1] [1] COMPRAVENTA

Inscrito el: lunes, 12 de febrero de 2001
Número de Inscripción: 424
Nombre del Cantón: MANTA
Número de Respetorio: 743
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA
Folio Inicial: 3.446
Cantón Notaría: MANTA
Folio Final: 3.448
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 09 de enero de 2001
Fecha Resolución:
a. Observaciones:

COMPRAVENTA, relacionada con un de terreno ubicado en la Urbanización Umíña, de la parroquia y cantón Manta, signado con el número CUATRO, de la manzana "F", comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos: Por el frente, doce metros y Avenida Principal; Por atrás, doce metros y lindera con el lote número cinco; Por el costado derecho, veinticuatro metros cincuenta centímetros y Calle número dos; y, Por el costado izquierdo, veinticuatro metros cincuenta centímetros y lindera con el lote número tres, terreno que tiene una superficie total de DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1302099526	HOLGUIN LOPEZ MAURA HAYDEE	DIVORCIADO(A)	MANTA	EDIF RO MURCIELAGOS
VENDEDOR	1303093174001	GARCIA LOPEZ BERNARDO JAMES ENRIQUE	SOLTERO(A)	JUNÍN	JUNIN

Aby. Patricia Mendosa Britones
Notaria Pública Segunda

Aby. Patricia Mendosa Britones
Notaria Pública Segunda

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro: COMPRA VENTA Número de inscripciones: 1
<< Total Inscripciones >> 1



Los movimientos registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 16:02:00, del jueves, 09 de mayo de 2019

A petición de: **HOLGUIN LOPEZ MAURA HAYDEE**

Elaborado por: **JULIANA COURDES MACIAS SUAREZ**

1311367559

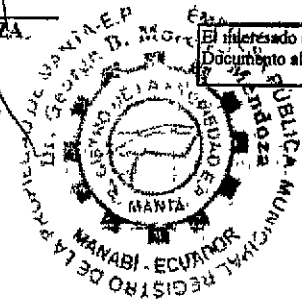


Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



DOY FE: que las precedentes reproducciones que constan en....., folios....., reversos en iguales o sus originales, Manta.....

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

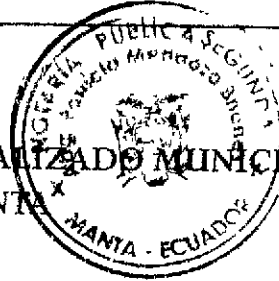
ESPACIO EN BLANCO

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

Empresa Pública de Registro y Catastro
Registro de la Propiedad de
Manta - Ecuador
Fecha **09 MAY 2019** HORA: 16:02

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



Nº 0127096

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____

HOLGÍN LOPEZ MAURA HAIDEE (P D)

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad

Manta, 12 de MARZO de 2019

VALIDO PARA LA CLAVE: 1162104000: UMIÑA II MZ F L-04

Manta, DOCE DE MARZO DEL DOS MIL DIEZ Y NUEVE

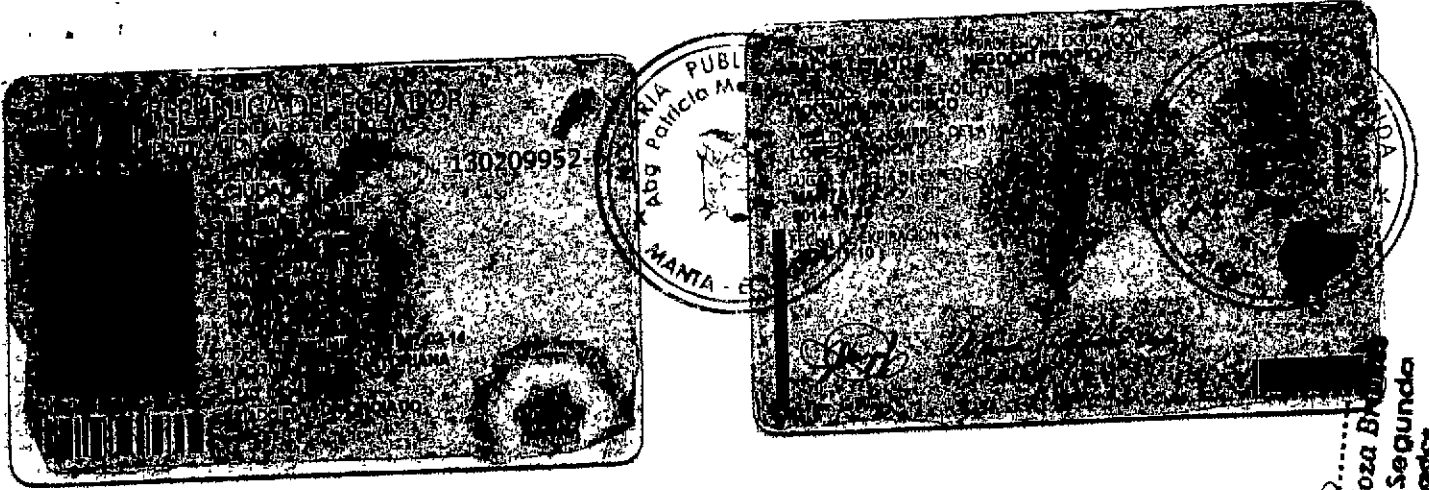
DOY FE: Que las precedentes reproducciones que constan en... folios... reversos, reversos son iguales a sus originales, Manta... 13/03/2019

Abg. Patricia Mendoza Briones Notaría Pública Segunda Manta - Ecuador

TESORERÍA GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

Abg. Patricia Mendoza Briones Notaría Pública Segunda Manta - Ecuador

CONFIDENTIAL

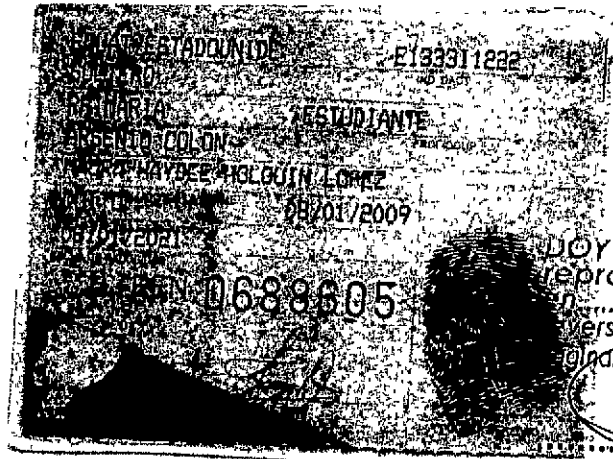
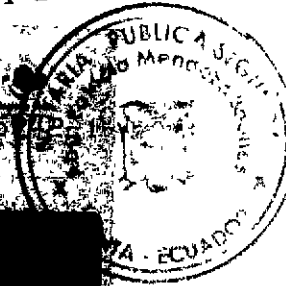
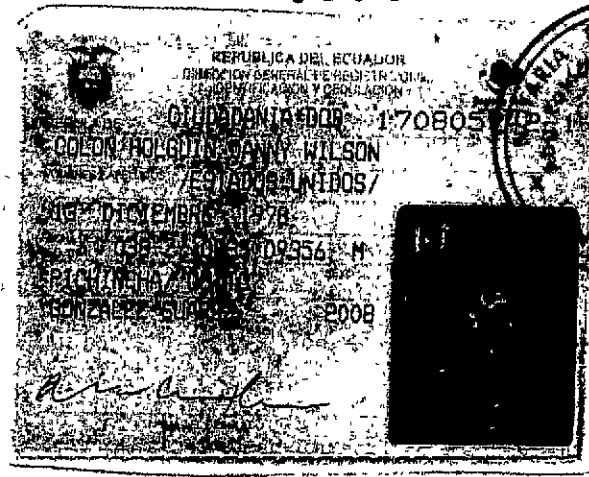


JOY HE: Que las precedentes
 reproducciones que constan
 en.....(2) en folios útiles anversos,
 reversos son iguales a sus
 originales, Manta, 13 Mayo 2019

.....
 Abg. Patricia Mendoza Briones
 Notaria Pública Segunda
 Manta - Ecuador

Abg. Patricia Mendoza Briones
 Notaria Pública Segunda
 Manta - Ecuador

CONFIDENTIAL



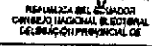
YOY FE: Que los precedentes reproducciones que constan en... fejas, vitas, anversos. Person son iguales a sus originales. Manta, 12 de marzo de 2019.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador



CERTIFICADO PROVISIONAL



MANABI

25 de marzo de 2019

FECHA: 25/03/2019
Certifico que la (el) ciudadana (o)

No. 4438

COLON HOLGUIN DANNY WILSON

Portadora (or) de la cédula de ciudadanía No. 1708059421
Se le extiende el presente CERTIFICADO PROVISIONAL, valido por 120 dias para cualquier trámite tanto privado como publico y que sustituye el certificado de votación.

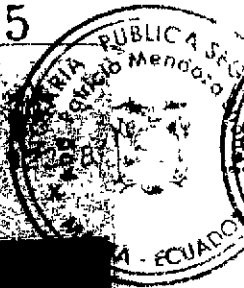
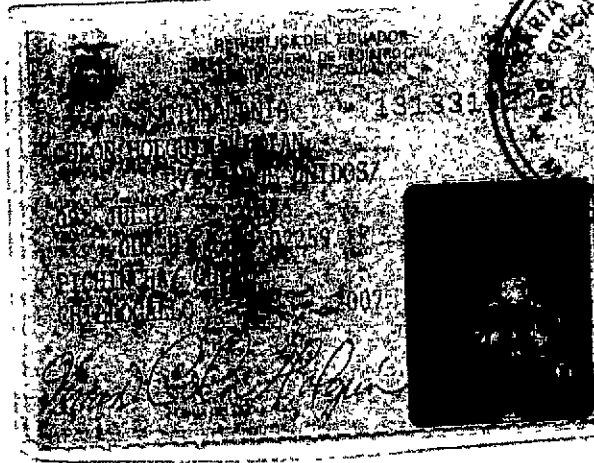
La emisión de este certificado no exime a la (al) portadora (or) del pago de las multas respectivas por no haber sufragado o no haber conformado las Juntas Receptoras del Voto. El mismo deberá ser cambiado hasta que el Consejo Nacional Electoral expida los certificados definitivos del proceso electoral.

[Signature]
SECRETARIO DE LA DELIBERACION PROVINCIAL DE MANABI

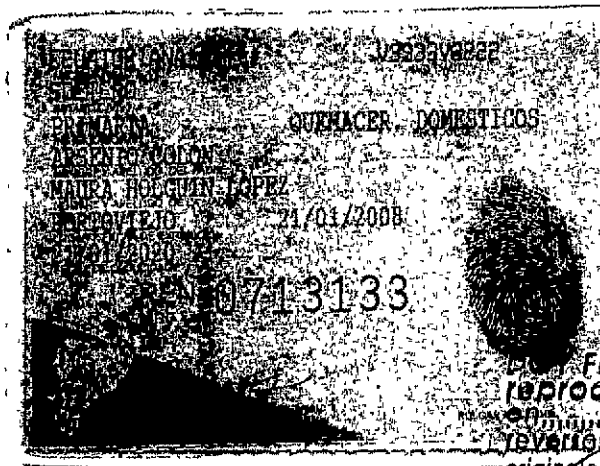
NOTA: ESTE CERTIFICADO ES GRATUITO

PAQUENBACH

00040845



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador



FF: Que las precedentes
reproducciones que constan
en las folios anversos,
revelan ser iguales a sus
originales, Manta, 25/03/2019



CERTIFICADO PROVISIONAL

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

25 de marzo de 2019

FECHA: 25/03/2019

No. 4437

Certifico que la (el) ciudadana (o).

COLON HOLGUIN VIVIAN

Portadora(or) de la cedula de ciudadanía No.: 1313319228

Se le extiende el presente CERTIFICADO PROVISIONAL, válido por 120 días para cualquier trámite tanto privado como público y que sustituye al certificado de votación

La emisión de este certificado no exime a la (al) portadora (or) del pago de las multas respectivas por no haber sufragado o no haber conformado las Juntas Receptoras del Voto. El mismo deberá ser convalidado hasta que el Consejo Nacional Electoral expida los certificados definitivos del proceso electoral.

SECRETARIO (A) DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE PROVISIONAL

NOTA: ESTE CERTIFICADO ES GRATUITO

1944

7857160



NOTARIA PUBLICA SEGUNDA
Abg. Patricia Mendoza Briones
CERTIFICADO DE VOTACION
24-MARZO-2018
X CREH
1301799951
MANTAS - ECUADOR

0084 M
JUNTA NO.
MANTAS - 2481
ZAMBRANO RIVERA TITO ADALBERTO
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: MANABI
CANTÓN MANTA
CIRCUNSCRIPCION 1
PARROQUIA MANTA
ZONA 1



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manabí - Ecuador

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manabí - Ecuador

DOY FE: Que las precedentes reproducciones que constan en..... fojas, útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales, Manta.....

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

ALL INFORMATION CONTAINED
HEREIN IS UNCLASSIFIED
DATE 08-14-2013 BY 60322
UCBAW/STP



OT FE: Que las precedentes reproducciones que constan en....., fojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales. Manta..... 17/07/2019

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

CERTIFICADO DE VOTACION
24 - MARZO - 2019

0027 M JUNTA AG
0027 - 236 CERTIFICADO
131227634. CÉDULA IN

DELGADO CEDEÑO BRYAN JEFFERSON
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA MANABÍ
CANTON MANTA
CIRCUNSCRIPCION 1
PARROQUIA MANTA
ZONA 1

PAGINA EN BLANCO

00040848

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1301799951

Nombres del ciudadano: ZAMBRANO RIVERA TITO ADALBERTO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO

Fecha de nacimiento: 29 DE MARZO DE 1952

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: ZAMBRANO VIDAL

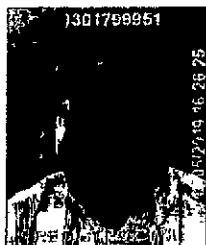
Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: RIVERA MARIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 31 DE ENERO DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segundiza Briones
Mendoza Briones
Notaria Pública Segundiza

Información certificada a la fecha 13 DE MAYO DE 2019

Emissor. RUTH MARITZA SANTANA PARRALES - MANABI-MANTA-NT 2 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 193-223-98802



193-223-98802

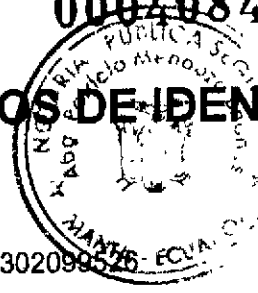
Ldo Vicente Taiano G
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



PAGINA IN BIANCO

00070849

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1302099526
Nombres del ciudadano: HOLGUIN LOPEZ MAURA HAYDEE

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 14 DE FEBRERO DE 1947

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: NEGOCIO PROPIO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: HOLGUIN FRANCISCO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: LOPEZ LEONOR

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 10 DE NOVIEMBRE DE 2014

Condición de donante: SI DONANTE



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manda - Ecuador

Información certificada a la fecha 13 DE MAYO DE 2019
Emisor RUTH MARITZA SANTANA PARRALES - MANABÍ-MANTA-NT 2 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 199-223-98762



199-223-98762

Ldo. Vicente Tajano G
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



PALMA BLANCA

00040850

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1312277534

Nombres del ciudadano: DELGADO CEDEÑO BRYAN JEFFERSON

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 14 DE ENERO DE 1994

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: DELGADO INTRIAGO BORIS CECILIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CEDEÑO MENENDEZ ELSYE HAUDREY

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 28 DE ENERO DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Mantab - Ecuador

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Mantab - Ecuador

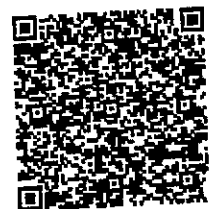
Información certificada a la fecha 13 DE MAYO DE 2019
Emisor RUTH MARITZA SANTANA PARRALES - MANABÍ-MANTA-NT 2 - MANABI - MANTA

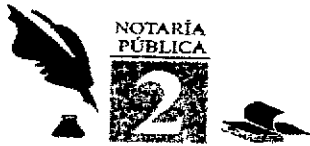
N° de certificado: 194-223-98726



194-223-98726

Lodo Vicente Tarano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





NOTARÍA
PÚBLICA

NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
ABG PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIRECCION CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELEFONOS 0994257214 - 052622583

SE PROTOCOLIZO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA, SELLADA Y FIRMADA EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU PROTOCOLIZACION. CODIGO NUMÉRICO: 20191308002 P00949.- LA NOTARIA. *(F)*

(Handwritten signature)
.....
Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
~~Abogada - Ecuador~~



(Handwritten signature)
.....
Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador



**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**



Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf 052624758
www.registromanta.gob.ec



Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-19010041, certifico hasta el día de hoy 09/05/2019 16:02:00, la Ficha Registral Número 67204.

INFORMACIÓN REGISTRAL

Código Catastral/Identif Predial Tipo de Predio LOTE DE TERRENO
Fecha de Apertura miércoles, 18 de julio de 2018 Parroquia MANTA

Información Municipal
Dirección del Bien: Urbanización Umiña

LINDEROS REGISTRALES:

COMPRAVENTA, relacionada con un de terreno ubicado en la Urbanización Umiña, de la parroquia y cantón Manta, signado con el número CUATRO, de la manzana "F", comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos: Por el frente, doce metros y Avenida Principal; Por atrás, doce metros y lindera con el lote número cinco; Por el costado derecho, veinticuatro metros cincuenta centímetros y Calle número dos; y, Por el costado izquierdo, veinticuatro metros cincuenta centímetros y lindera con el lote número tres, terreno que tiene una superficie total de DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS.

-SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUESTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	424 12/feb/2001	3 446	3 448

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 1] COMPRA VENTA

Inscrito el: lunes, 12 de febrero de 2001 Número de Inscripción: 424
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 743 Folio Inicial 3 446
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA Folio Final 3 448
Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 09 de enero de 2001

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA, relacionada con un de terreno ubicado en la Urbanización Umiña, de la parroquia y cantón Manta, signado con el número CUATRO, de la manzana "F", comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos: Por el frente, doce metros y Avenida Principal, Por atrás, doce metros y lindera con el lote número cinco, Por el costado derecho, veinticuatro metros cincuenta centímetros y Calle número dos, y, Por el costado izquierdo, veinticuatro metros cincuenta centímetros y lindera con el lote número tres, terreno que tiene una superficie total de DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1302099526	HOLGUIN LOPEZ MAURA HAYDEE	DIVORCIADO(A)	MANTA	EDIF RO MURCIELAGOS
VENDEDOR	1303093874001	GARCIA LOPEZ BERNARDO JAMES ENRICO	SOLTERO(A)	JUNÍN	JUNIN

Fecha 09 MAY 2019 HORA: _____

Abg. Patricia Mendoza Britones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	1
<<Total Inscripciones >>	1



Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 16:02:00 del jueves, 09 de mayo de 2019

A petición de: HOLGUIN LOPEZ MAURA HAYDEE

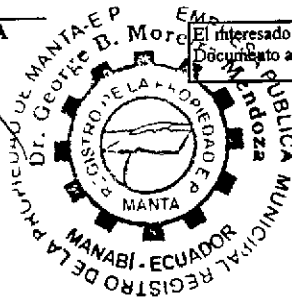
Elaborado por : JULIANA LOURDES MACIAS SUAREZ
1311367559



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

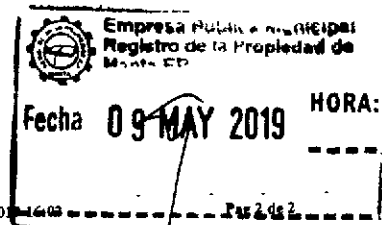
DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad

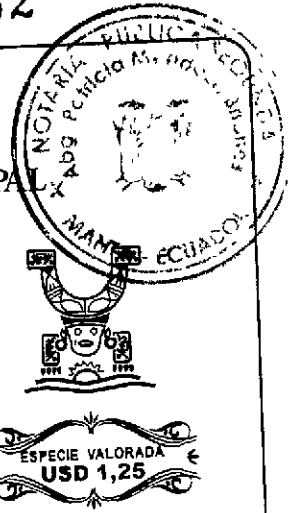


Abg. Patricia Méndosa Briones
Notaria Pública Segunda

ESPACIO EN BLANCO



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



Nº 0127096

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____

HOLGUÍN LOPEZ MAURA HAIDEE (P.D)

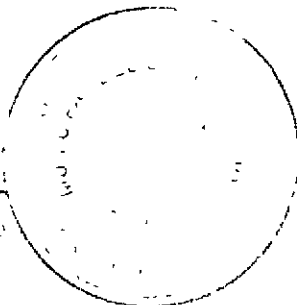
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad

Manta, 12 de MARZO de 2019

VALIDO PARA LA CLAVE:
1162104000: UMIÑA II MZ F L-04

Manta, DOCE DE MARZO DEL DOS MIL DIEZ Y NUEVE

CANCELADO
TESORERÍA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



Ay. Patricia Mendoza Arlonca
Notaria Pública Segundo

CONFIDENTIAL



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS



CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 00159617

N° ELECTRÓNICO : 65535

Fecha: Martes, 12 de Marzo de 2019

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 1-16-21-04-000

Ubicado en: UMIÑA II MZ F L-04

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Total de Predio: 294 00 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1302099526	HOLGUIN LOPEZ MAURA HAIDEE (P.D.)

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 103,680.82

CONSTRUCCIÓN: 249,198 60

AVALÚO TOTAL: 352,879 42

SON: TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE DÓLARES CON CUARENTA Y DOS CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio, solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 - 2019".

C.P.A. Javier Cevallos Morejón
Director de Avaluos, Catastros y Registro (E)

Abg. Patricia Mendoza Briones
 Notaria Pública Segunda
 Cantón Manta

Este documento está firmado electrónicamente

Código Seguro de Verificación (CSV)



V11089VSFZQT

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea - Verificar Documentos electrónicos o leyendo el código QR



CONFIDENTIAL

00040854

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta



Nº 0098838

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

URBANO

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA Que revisado el Catastro de Predios en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en perteneciente a HOLGUIN LOPEZ MAURA HAIDEE (P.D) ubicada en UMIÑA II MZ FL-04

SOLAR Y CONSTRUCCION

cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$352879.42 TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE DOLARES

CON42/100

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE DONACION A LEGITIMARIOS

Notaria Pública Segunda

Elaborado: José Zambrano

09 DE MAYO DEL 2019

Manta,

Signature of Director Financiero Municipal

Director Financiero Municipal



CONFIDENTIAL



Emergencia Teléfono:
VEINTIETE
911

RUC: 130020070001
Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO
00001701627

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

00040855



DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I./R.U.C.: 1302099526
NOMBRES: HOLGUIN LOPEZ MAURA HAYDEE
RAZÓN SOCIAL: UMIÑA II MZ-F LT.04
DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 625760
CAJA: VERONICA CUENCA VINCES
FECHA DE PAGO: 13/03/2019 09:23:01



DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR	3.00
TOTAL A PAGAR	3.00

VALIDO HASTA: martes, 11 de junio de 2019
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda

ORIGINAL CLIENTE

CONFIDENTIAL
This document is classified as **CONFIDENTIAL** and contains information the disclosure of which could be harmful to the national defense. It is to be controlled, stored, transmitted, and disposed of in accordance with the provisions of Executive Order 11652, February 22, 1952, and any subsequent orders or regulations issued by the President of the United States.
CONFIDENTIAL



000000 288

IMPORTANTE: SIRVASE LEER INSTRUCCIONES AL REVERSO

Mes

05

Año

2019

00040856

100 IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE Y DEL ANEXO

RAZON SOCIAL O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	RUC C I O PASAPORTE	No DE SERIE DEL FORMULARIO QUE SE ANEXA	No FORMULARIO AL QUE SE ANEXA
COLON HOLGUIN DANNY WILSON	1708059421001	871808531331	164546727

INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

200 NEGOCIOS UNIPERSONALES

RAZON SOCIAL	NO. RUC	PATRIMONIO NETO TOTAL	CUOTA / PORCION HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCION
			SUBTOTAL	

300 INMUEBLES

LOCALIDAD Y PAIS	CICATASTRAL O No. PREDIO	AVALUO COMERCIAL TOTAL DEL BIEN	CUOTA / PORCION HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCION
MANTA - ECUADOR	1162104000	352879,42	50%	176439,71
RESTO DE INMUEBLES				
			SUBTOTAL (suma del 241 al 348)	176439,71

Si requiere de más espacio deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI

SUBTOTAL (suma del 241 al 348)

176439,71

400 MUEBLES

VEHICULOS

TIPO	PLACAS	AVALUO COMERCIAL TOTAL DEL BIEN	CUOTA / PORCION HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCION
RESTO DE VEHICULOS				
			SUBTOTAL (suma del 441 al 447)	

Si requiere de más espacio deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI

SUBTOTAL (suma del 441 al 447)

OTROS

ME. DE HOGAR				
JOYAS				
SEMOVIENTES/GANADO	No DE CABEZAS			
OBRAS DE ARTE				
DINERO EN EFECTIVO				
OTROS NO ESPECIFICADOS	DESCRIPCION			
RESTO DE MUEBLES NO ESPECIFICADOS				
			SUBTOTAL (suma del 441 al 447)	

Si requiere de más espacio deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI

SUBTOTAL (suma del 441 al 447)

500 ACREENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES

CODIGO DE ACREENCIA	NUMERO	NOMBRE DE INSTITUCION FINANCIERA O DEUDOR	VALOR TOTAL	CUOTA / PORCION HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCION
RESTO DE ACREENCIAS FINANCIERAS					
			SUBTOTAL (suma del 541 al 549)		

Si requiere de más espacio deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI

SUBTOTAL (suma del 541 al 549)

600 ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS O TITULOS VALORES

CODIGO TIPO	NOMBRE DE LA SOCIEDAD O EMISOR	RUC	NO DE ACCIONES O PARTICIPACIONES	VALOR TOTAL	CUOTA / PORCION HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCION

RESTO DE ACCIONES PARTICIPACIONES, DERECHOS O TITULOS VALORES

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI

SUBTOTAL (suma del 001 al 003)

TOTAL BIENES

MONTO TOTAL DE PORCIÓN RECIBIDA POR HERENCIAS, LEGADOS O DONACIONES 200+ 300+400+400+500+600

176439,71

DEDUCIBLES (SOLO PARA HERENCIAS)

700 GASTOS DE ULTIMA ENFERMEDAD Y FUNERALES

GASTOS DE ULTIMA ENFERMEDAD

RAZON SOCIAL DEL EMISOR DE LA FACTURA	NO. RUC	NO FACTURA	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA / PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA
RESTO DE GASTOS					

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI

SUBTOTAL (suma del 701 al 709)

900 GASTOS DE FUNERALES

RAZON SOCIAL DEL EMISOR DE LA FACTURA	NO. RUC	NO FACTURA	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA / PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA
RESTO DE GASTOS					

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI

SUBTOTAL (suma del 901 al 909)

SUBTOTAL 700 + 900

900 TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE

CODIGO DE TRIBUTO	PERIODO FISCAL		MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA / PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA
	MES	AÑO			
RESTO DE TRIBUTOS					

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI

SUBTOTAL (suma del 901 al 906)

DEUDAS HEREDITARIAS

CODIGO TIPO DE DEUDA	NOMBRE DEL ACREEDOR	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA / PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA
RESTO DE GASTOS				

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI

SUBTOTAL (suma del 901 al 904)

SUBTOTAL 904+905

TOTAL DEDUCIBLES

MONTO TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCIÓN ASUMIDA DE HERENCIAS 300+300

105863,83

MONTO TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCIÓN ASUMIDA DE DONACIONES

CUOTA O PORCIÓN LIQUIDA 699 - 997-998

70575,00

Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente (Art 101 de la LRTI)

Danny Wilson
 FIRMA CONTRIBUYENTE / REPRESENTANTE LEGAL
 NOMBRE COLON HOLGUIN DANNY WILSON C I I 1708059421001

Certifico en debida forma, que el contribuyente ha entregado la información requerida en este Anexo, sin perjuicio de las acciones tributarias consecuentes por la posible determinación de la existencia de más bienes por tenerlos en el momento de la declaración patrimonial.

[Signature] 10/04/2019
 ANALISTA DE SUBSECCIONES = SRI

00040857

SRIFUNDACIÓN 700
REGISTRACIÓN No. 0004**DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS
PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES**

No. 164546727

100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

101	MES	102	AÑO	104	No DE FORMULARIO QUE SE RECTIFICA
	5		2019		
105	No RESOLUCIÓN RECTIFICATORIA				

200 IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES**IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO)**

201	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE	202	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	203	CIUDAD				
	1708059421001		COLON HOLGUIN DANNY WILSON						
204	PARROQUIA	205	CALLE PRINCIPAL	206	NÚMERO	207	INTERSECCIÓN	208	TELÉFONO

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUYENTE (Tutor, Curador o Apoderado)

209	CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE	210	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	211	CIUDAD				
212	PARROQUIA	213	CALLE PRINCIPAL	214	NÚMERO	215	INTERSECCIÓN	216	TELÉFONO

IDENTIFICACIÓN DEL CAUSANTE Y DE LA SUCESIÓN

217	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (CAUSANTE)	218	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS (CAUSANTE)									
219	ESTADO CIVIL	220	No HEREDEROS	221	No LEGATARIOS	222	TESTAMENTO	1 SI	2 NO	223	NOTARÍA	No
224	FECHA DE FALLECIMIENTO	DD/MM/AA	225	FECHA DE OTORGAMIENTO DEL TESTAMENTO	DD/MM/AA	226	NOTARÍA	CANTÓN				
227	RUC (SUCESIÓN INDIVISA)	228	DENOMINACIÓN (SUCESIÓN INDIVISA)									

IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE Y DE LA DONACIÓN

229	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (DONANTE)	230	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	231	CIUDAD				
	1302099526		HOLGUIN LOPEZ MAURA HAYDEE						
232	PARROQUIA	233	CALLE PRINCIPAL	234	NÚMERO	235	INTERSECCIÓN	236	TELÉFONO
237	ESTADO CIVIL	238	No DONATARIOS	239	No DONANTES	240	NOTARÍA	No	
	3		2 00		1 00		2 00		
241	FECHA DE ESCRITURA	DD/MM/AA	242	CÓDIGO TIPO DE ACTO	243	NOTARÍA	CANTÓN		
	13/05/2019		2				MANTA		

300 INGRESOS Y EGRESOS

DESCRIPCIÓN	NÚMERO	PATRIMONIO NETO	VALOR DE LA PORCIÓN
NEGOCIOS UNIPERSONALES	311	0 00	0 00
AVALÚO COMERCIAL TOTAL			
BIENES INMUEBLES	312	1 00	176439 71
VEHÍCULOS	313	0 00	0 00
MENAJE DE HOGAR, OBRAS DE ARTE Y JOYAS	314	0 00	0 00
DINERO EN EFECTIVO	315	0 00	0 00
FINANCIERAS Y CIVILES	316	0 00	0 00
ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS Y TÍTULOS VALORES	317	0 00	0 00
OTROS NO ESPECIFICADOS	318	0 00	0 00
		SUBTOTAL SUMAR 311 AL 318	176439 71

400 DEDUCTIBLES (SÓLO PARA HERENCIAS)

TIPO	TOTAL PAGO O GASTO	MONTO ASUMIDO
GASTOS ÚLTIMA ENFERMEDAD NO CUBIERTOS POR SEGUROS	411	0 00
GASTOS FUNERALES NO CUBIERTOS POR SEGUROS	412	0 00
TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE CUMBIERTO POR HEREDEROS (EXCLUYE NEGOCIOS UNIPERSONALES)	413	0 00
DEUDAS HEREDITARIAS Y GASTOS DE SUCESIÓN (EXCLUYE DEUDAS PENDIENTES EN NEGOCIOS UNIPERSONALES)	414	0 00
DERECHOS DE ALIBACEA	415	0 00
	SUBTOTAL SUMAR 421 AL 425	0 00



La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR

NÚMERO SERIAL

FECHA RECAUDACIÓN

Página


SRIDEC2019014060270

871808531331

15-05-2019

1

SELECCIONE LA DEDUCCIÓN CORRESPONDIENTE E INCLUYA EL VALOR RESPECTIVO ANULE EL VALOR DE LA DEDUCCIÓN NO UTILIZADA		DEDUCIBLES (SÓLO PARA DONACIONES)									
		DEDUCCIÓN POR DERECHO DE USUFRUCTO (332*60%)	-	407	105863,83						
DEDUCCIÓN POR NUDA PROPIEDAD (332*40%)	-	404	0,00								
800 CÁLCULO DEL IMPUESTO											
Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente (Artículo 101 de la L.R.T.J.)											
CUOTA O PORCIÓN LIQUIDADADA	399-499-497-498	801	70575,86								
DEDUCCIÓN LEGAL (VER TABLA)		802	72060,00								
BASE IMPONIBLE 801-802		805	0,00								
IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO 803 * %		809	0,00								
900 VALORES A PAGAR Y FORMAS DE PAGO											
PAGO PREVIO		901	0,00								
TOTAL IMPUESTO A PAGAR	899-901	902	0,00								
INTERÉS POR MORA		903	0,00								
MULTAS		904	0,00								
TOTAL PAGADO	902+903+904	906	0,00								
MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO	905	USD	0,00								
MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO	902	USD	0,00								
DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO											
908	N/C No	910	N/C No	912	N/C No	914	N/C No				
909	USD	0,00	911	USD	0,00	913	USD	0,00	915	USD	0,00

	La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente			
	CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	Página
	SRIDEC2019014060270	871808531331	15-05-2019	2



000000 287

IMPORTANTE: SIRVASE LEER INSTRUCCIONES AL REVERSO

Mes
05Año
2019

00040858

100 IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE Y DEL ANEXO

RAZÓN SOCIAL O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS COLON HOLGUIN VIVIAN	RUC C.I. O PASAPORTE 1313319228	Nº DE SERIE DEL FORMULARIO QUE SE ANEXA 871808530127	Nº FORMULARIO AL QUE SE ANEXA 164546719
---	---	--	---

INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

200 NEGOCIOS UNIPERSONALES

RAZÓN SOCIAL	Nº RUC	PATRIMONIO NETO TOTAL	CUOTA / PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCIÓN
			SUBTOTAL	

300 INMUEBLES

LOCALIDAD Y PAIS	C/CATASTRAL O Nº PREDIO	AVALUO COMERCIAL TOTAL DEL BIEN	CUOTA / PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCIÓN
MANTA - ECUADOR	1162104000	352879,42	50%	176439,71
RESTO DE INMUEBLES				
			SUBTOTAL (suma del 341 al 348)	176439,71

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI

400 MUEBLES

VEHICULOS

TIPO	PLACAS	AVALUO COMERCIAL TOTAL DEL BIEN	CUOTA / PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCIÓN
RESTO DE VEHICULOS				
			SUBTOTAL (suma del 441 al 448)	

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI

OTROS

MEI DE HOGAR				
JOYAS				
SEMOVIENTES/GANADO	Nº DE CABEZAS			
OBRAS DE ARTE				
DINERO EN EFECTIVO				
OTROS NO ESPECIFICADOS	DESCRIPCIÓN			
RESTO DE MUEBLES NO ESPECIFICADOS				
			SUBTOTAL (suma del 451 al 457)	

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI

500 ACREENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES

CODIGO DE ACREENCIA	NUMERO	NOMBRE DE INSTITUCION FINANCIERA O DEUDOR	VALOR TOTAL	CUOTA / PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCIÓN
RESTO DE ACREENCIAS FINANCIERAS					
			SUBTOTAL (suma del 551 al 580)		

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI

600 ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS O TITULOS VALORES

CODIGO TIPO	NOMBRE DE LA SOCIEDAD O EMISOR	RUC	Nº DE ACCIONES O PARTICIPACIONES	VALOR TOTAL	CUOTA / PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCIÓN



FORMULARIO SRI
RESOLUCIÓN No. 004

**DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS
PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES**

No. 164546719

100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

101	MES	102	AÑO	104	No DE FORMULARIO QUE SE RECTIFICA
	5		2019		
				105	No RESOLUCIÓN RECTIFICATORIA

200 IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO)

201	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE	202	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	203	CIUDAD
	1313319220001		COLON HOLGUIN VEJIAN		
204	PARROQUIA	205	CALLE PRINCIPAL	206	NÚMERO
				207	INTERSECCIÓN
				208	TELÉFONO

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUYENTE (Tutor, Curador o Apoderado)

209	CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE	210	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	211	CIUDAD
212	PARROQUIA	213	CALLE PRINCIPAL	214	NÚMERO
				215	INTERSECCIÓN
				216	TELÉFONO

IDENTIFICACIÓN DEL CAUSANTE Y DE LA SUCESIÓN

217	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (CAUSANTE)	218	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS (CAUSANTE)									
219	ESTADO CIVIL	220	No HEREDEROS	221	No LEGATARIOS	222	TESTAMENTO	1 SI	2 NO	223	NOTARIA	No.
	FECHA DE FALLECIMIENTO	DD/MM/AA	224	FECHA DE OTORGAMIENTO DEL TESTAMENTO	DD/MM/AA	225	NOTARIA	CANTÓN				
	RUC (SUCESIÓN INDIVISA)	226	DENOMINACIÓN (SUCESIÓN INDIVISA)									

IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE Y DE LA DONACIÓN

230	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (DONANTE)	231	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	232	CIUDAD			
	1302099526		HOLGUIN LOPEZ MAURA HAYDEE					
233	PARROQUIA	234	CALLE PRINCIPAL	235	NÚMERO			
				236	INTERSECCIÓN			
				237	TELÉFONO			
238	ESTADO CIVIL	239	No DONATARIOS	240	No DONANTES	241	NOTARIA	No.
	FECHA DE ESCRITURA	DD/MM/AA	242	CÓDIGO TIPO DE ACTO		243	NOTARIA	CANTÓN
	13/05/2019			2				MANTA

300 INGRESOS Y EGRESOS

DESCRIPCIÓN	NÚMERO	PATRIMONIO NETO	VALOR DE LA PORCIÓN
NEGOCIOS UNIPERSONALES	311	0.00	0.00
AVALÚO COMERCIAL TOTAL			
BIENES INMUEBLES	312	352079.42	176439.71
VEHICULOS	313	0.00	0.00
MENAJE DE HOGAR, OBRAS DE ARTE Y JOYAS	314	0.00	0.00
DINERO EN EFECTIVO	315	0.00	0.00
DEUDA FINANCIERAS Y CIVILES	316	0.00	0.00
ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS Y TITULOS VALORES	317	0.00	0.00
OTROS NO ESPECIFICADOS	318	0.00	0.00
SUBTOTAL SUMAR 311 AL 318			176439.71

400 DEDUCIBLES (SÓLO PARA HERENCIAS)

TIPO	TOTAL PAGO O GASTO	MONTO ASUMIDO
GASTOS ÚLTIMA ENFERMEDAD NO CUBIERTOS POR SEGUROS	421	0.00
GASTOS FUNERALES NO CUBIERTOS POR SEGUROS	422	0.00
TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE CUBIERTO POR HEREDEROS (EXCLUYE NEGOCIOS UNIPERSONALES)	423	0.00
DEUDAS HEREDITARIAS Y GASTOS DE SUCESIÓN (EXCLUYE DEUDAS PENDIENTES EN NEGOCIOS UNIPERSONALES)	424	0.00
DERECHOS DE ALIBACEA	425	0.00
	401	RUC DEL ALIBACEA
SUBTOTAL SUMAR 421 AL 425		0.00



La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR

NÚMERO SERIAL

FECHA RECAUDACIÓN

Página


SRIDEC2019014060074

871808530127

15-05-2019

1

SELECCIONE LA DEDUCCIÓN CORRESPONDIENTE E INCLUYA EL VALOR RESPECTIVO ANULE EL VALOR DE LA DEDUCCIÓN NO UTILIZADA		DEDUCIBLES (SÓLO PARA DONACIONES)					
		DEDUCCIÓN POR DERECHO DE USUFRUCTO (332*60%)	105863.83				
		DEDUCCIÓN POR NUDA PROPIEDAD (332*40%)	0.00				
800 CÁLCULO DEL IMPUESTO							
Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente (Artículo 101 de la L.R.T.I.)							
		CUOTA O PORCIÓN LIQUIDADADA 399-499-497-498	70575.83				
		DEDUCCIÓN LEGAL (VER TABLA)	72060.00				
		BASE IMPONIBLE 801-802	0.00				
		IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO 803 * %	0.00				
900 VALORES A PAGAR Y FORMAS DE PAGO							
		PAGO PREVIO	0.00				
		TOTAL IMPUESTO A PAGAR 999-901	0.00				
		INTERÉS POR MORA	0.00				
		MULTAS	0.00				
		TOTAL PAGADO 902+903+904	0.00				
MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO		905	USD 0.00				
MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO		907	USD 0.00				
DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO							
908	N/C No	909	N/C No	912	N/C No	914	N/C No
909	USD 0.00	911	USD 0.00	913	USD 0.00	915	USD 0.00

	La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente			
	CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	Página
	SRIDEC2019014060074	871808530127	15-05-2019	2



00040860

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1301821698

Nombres del ciudadano: LOPEZ MERO AZUCENA DEL CARMEN

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 18 DE JULIO DE 1955

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MACIAS NARVAEZ JACINTO BOANERGES

Fecha de Matrimonio: 3 DE ENERO DE 1979

Nombres del padre: LOPEZ MANUEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MERO BLANCA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 22 DE MARZO DE 2016

Condición de donante: NO DONANTE



Azucena Macias

Abg. Patricia Mendoza Brito

Información certificada a la fecha 13 DE MAYO DE 2019

Emisor RUTH MARITZA SANTANA PARRALES - MANABÍ-MANTA-NT 2 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 192-223-99114



192-223-99114

Vicente Taiano G

Ldo. Vicente Taiano G
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



00040861



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

CERTIFICADO DE VOTACION
24 - MARZO - 2019

0006 F 0006 - 017 1301821888
Cédula No. CERTIFICADO No. CÉDULA No.

LOPEZ MERO AZUCENA DEL CARMEN
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA MANABI
CANTON MANTA
CIRCUNSCRIPCIÓN 1
PARROQUIA MANTA
ZONA 2

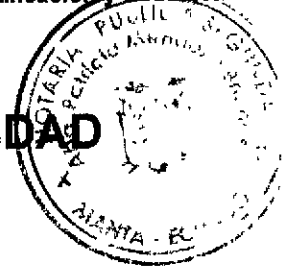
Se re: Que las precedentes reproducciones que constan en..... folios útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales, Manta..... 31/05/2019

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

RECEIVED
MAY 11 1964
U.S. AIR FORCE
HEADQUARTERS
WASHINGTON, D.C.

00040862

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1302099526

Nombres del ciudadano: HOLGUIN LOPEZ MAURA HAYDEE

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 14 DE FEBRERO DE 1947

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: NEGOCIO PROPIO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: HOLGUIN FRANCISCO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: LOPEZ LEONOR

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 10 DE NOVIEMBRE DE 2014

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha 13 DE MAYO DE 2019

Emisor RUTH MARITZA SANTANA PARRALES - MANABI-MANTA-NT 2 - MANABI - MANTA



Abg. Patricia Mentesu Briones
Notaria Pública Segunda

N° de certificado: 199-223-98762



199-223-98762

Lodo Vicente Taiano G

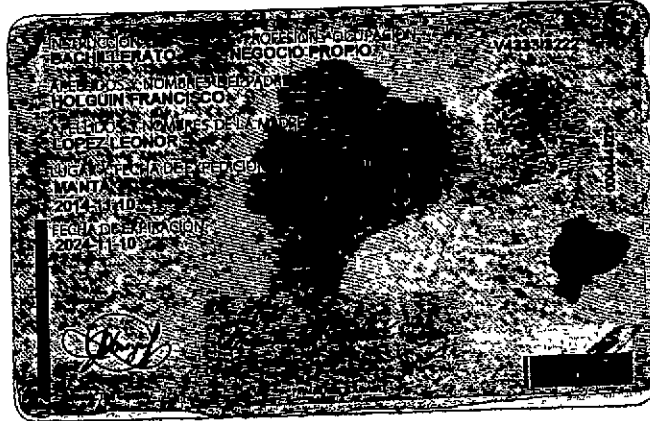
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

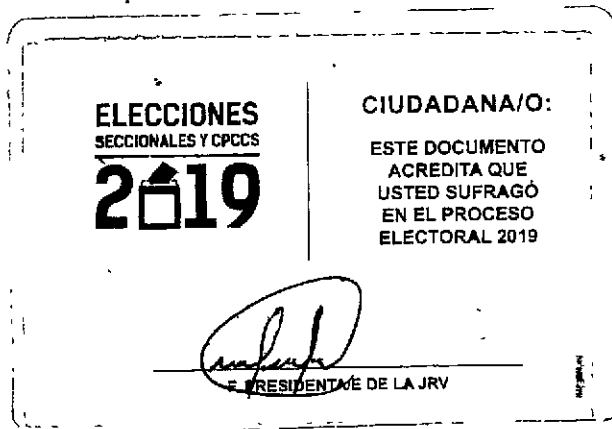
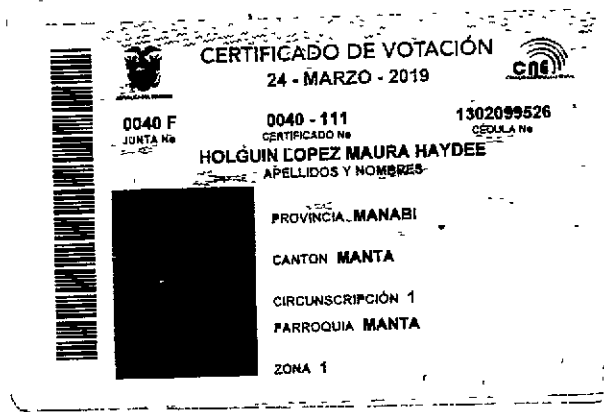


CHATELAIN
MONTMAGNY

00040863



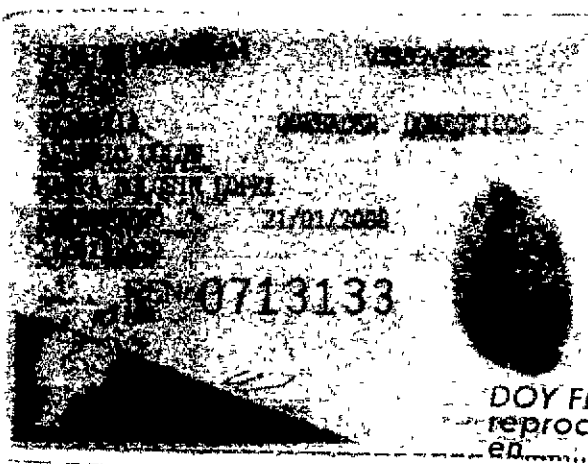
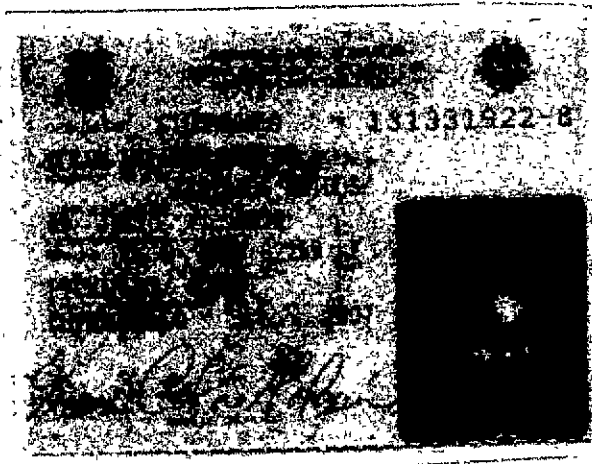
Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda



DOY FE: Que las precedentes reproducciones que constan en....., fojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales. Manta, 23 de Marzo de 2019.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

BLANK BLANK



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

DOY FE: Que los precedentes reproducciones que constan en... fojas... reversos son iguales a sus originales, Manta... 25/03/2019

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador



CERTIFICADO PROVISIONAL

25 de marzo de 2019

FECHA: 25/03/2019

No. 4437

Certifico que la (el) ciudadana (o).

COLON HOLGUIN VIVIAN

Portadora(or) de la cedula de ciudadanía No 1313319228

Se le expone el presente CERTIFICADO PROVISIONAL, válido por 120 días para cualquier trámite tanto privado como público y que sustituye al certificado de votación

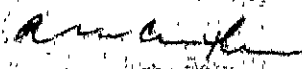

La emisión de este certificado no exime a la (al) portadora (or) del pago de las multas respectivas por no haber autragado o no haber conformado las Juntas Receptoras del Voto. El mismo deberá ser canjeado hasta que el Consejo Nacional Electoral expida los certificados definitivos del proceso electoral.

Signature of the notary public.


NOTA: ESTE CERTIFICADO ES GRATUITO

DOMINICANO

CIUDADANIA*DOS 170805942-1
 COLON HOLGUIN DANNY WILSON
 /ESTADOS UNIDOS/
 19 DICIEMBRE 1978
 098-2 0939 09286 - M
 PICHINCHA/ DALLA
 GOMEZ SUAREZ 2008


RENAT/ESTADOUNIDE E13931122
 ESTUDIANTE
 COLON HOLGUIN DANNY WILSON
 08/01/2009
 REN 0688605



Abg. Patricia Mendoza Briones
 Notaria Pública Segunda
 Manabí - Ecuador

DOY FE: Que las precedentes reproducciones que constan en..... fojas y reversos, reversos son iguales a sus originales. Manabí... 25/03/2019



CERTIFICADO PROVISIONAL

Abg. Patricia Mendoza Briones
 Notaria Pública Segunda
 25 de marzo de 2019 - Ecuador

FECHA: 25/03/2019
 Certifico que la (el) ciudadana (o)

No. 4438

COLON HOLGUIN DANNY WILSON
 Portadora(or) de la cédula de ciudadanía No 1708059421
 Se le extiende el presente CERTIFICADO PROVISIONAL, válido por 120 días para cualquier trámite tanto privado como público y que sustituye al certificado de votación.

La emisión de este certificado no exime a la (el) portadora (or) del pago de las multas respectivas por no haber sufragado o no haber conformado las Juntas Receptoras del Voto. El mismo deberá ser otorgado hasta que el Consejo Nacional Electoral expida los certificados definitivos del proceso electoral.

Patricia Mendoza Briones
 1. SECRETARIO (A) DE LA COLECCIÓN PROVISIONAL DE VOTOS

NOTA: ESTE CERTIFICADO ES GRATUITO



NOTARIA SEGUNDA DE MANTA
ABG PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIRECCION CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELEFONOS 0994257214 - 052622583

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA SEGUNDA
COPIA, SELLADA Y FIRMADA EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA
FECHA DE SU OTORGAMIENTO. CODIGO NUMERICO: 20191308002
P00950.- LA NOTARIA.- *P*

[Handwritten signature]
Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda



00040866

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf 052624758

www.registromanta.gob.ec

Razon de Inscripcion

Periodo: 2019

Número de Inscripción:

1465

Número de Repertorio:

2989

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1 - Con fecha Veinte y dos de Mayo de Dos Mil Diecinueve queda inscrito el acto o contrato de DONACION GRATUITA E IRREVOCABLE , en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 1465 celebrado entre

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1302099526	HOLGUIN LOPEZ MAURA HAYDEE	DONANTE
1313319228	COLON HOLGUIN VIVIAN	DONATARIO
1708059421	COLON HOLGUIN DANNY WILSON	DONATARIO

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	1162104000	67204	DONACION GRATUITA E IRREVOCABLE

Observaciones:

Libro : COMPRA VENTA
Acto DONACION GRATUITA E IRREVOCABLE
Fecha 22-may /2019
Usuario lucia_vinueza


DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA, miercoles, 22 de mayo de 2019